

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2014.

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y nueve minutos del día 11 de junio de dos mil catorce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, la Concejala del P.S.O.E. D^a. Ana García D^a Atri, y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D^a. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D. Pedro Fuentes Cebrián, del P.P., D^a. Jessica García García, del P.P., D^a. Sara González García, del P.P., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P.y D., D^a. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P.D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D^a. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P, D^a. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E., D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y D. Alvaro Vidal González, del P.S.O.E., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular, y la Vocal Vecina D^a. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E.

ORDEN DEL DIA

Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 14 de mayo de 2014.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el cual señaló que en la página 11, durante el debate del punto número 10, existe una discrepancia entre el sentido de voto manifestado por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes en el párrafo 2º, y lo indicado en el último párrafo respecto del resultado final del debate, en donde se señala que se ha votado el Acta, cuando era una Proposición, y se indica que el voto del citado Grupo fue favorable cuando se abstuvo.

Igualmente, señaló que en este punto del Orden del Día el Grupo Municipal del Partido Popular no manifestó su intención de voto, ni favorable, ni desfavorable, ni su abstención, como así lo hizo constar el propio Sr. Castillo Gómez al iniciarse el debate del punto número 11, entendiéndose que debería considerarse aprobado.

Tomó la palabra el Secretario para señalar que en el momento del inicio del debate del punto número 11 de la Sesión Ordinaria de mayo de 2014, el señor Castillo Gómez hizo constar que a su juicio el Grupo Municipal del Partido Popular no había manifestado el sentido de su voto en el punto inmediatamente anterior. En ese momento el Secretario creyó recordar que sí se había manifestado tal voto por lo que realizó la correspondiente observación en las anotaciones que toma durante las Sesiones para la posterior confección del acta, y prosiguió el normal desarrollo de la misma. No fue sino días después, con ocasión de la escucha del audio del debate, cuando pudo comprobar que efectivamente el Grupo Municipal del Partido Popular no había manifestado de forma expresa el sentido de su voto, si bien por el contenido de la contestación

dada verbalmente por el Concejal Presidente en su turno de intervención en el citado punto número 10, e incluso por las manifestaciones por él efectuadas al principio del debate del punto número 11 (cuando el señor Castillo Gómez realizó la observación ya citada), era clara su postura en contra de la Proposición debatida.

Efectuada la oportuna consulta a la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos, explicándose detalladamente el incidente ocurrido y adjuntando el audio íntegro correspondiente al debate del punto número 10 y, posteriormente y a petición de tal Dirección General, el del debate del punto número 11, la contestación que se ha recibido indica que el Secretario es el fedatario público, que es un problema de transcripción de lo debatido en la Sesión, y que queda a criterio del Secretario la decisión a adoptar al respecto. En este contexto el Secretario, asumiendo y comprendiendo que su decisión era muy complicada e iba a ser objeto de críticas y que hubiera preferido que desde la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos se le hubieran dado directrices mucho más precisas al respecto, y teniendo en cuenta el desarrollo del debate habido en el ya referido punto número 10, las explicaciones dadas en su momento por el Concejal Presidente durante su turno de intervención, así como las dadas durante el inicio del debate del punto número 11, consideró que la postura del Grupo Municipal del Partido Popular hubiera sido de rechazo de la Proposición debatida.

Intervino a continuación el Concejal Presidente para indicar que la citada Proposición pedía que se adoptara una medida respecto de la publicitación de la agenda del Concejal que ya se estaba haciendo, motivo por el que su Grupo era contrario a la misma.

Concedida la palabra al señor Castillo Gómez, el mismo pidió que se les hiciera llegar una copia del informe remitido por la Dirección General de Relaciones con el Pleno y los Distritos al que se había referido el Secretario de su intervención, siendo la misma distribuida en el momento entre los diferentes Portavoces de los Grupos.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar también el voto favorable de su Grupo, indicando que en la página número 8, 2º párrafo, se hace constar que ha habido dos personas envenenadas, cuando su Grupo lo que indicó fue que los que habían sido objeto de envenenamiento habían sido dos perros. Por otro lado, deseó que se hiciera constar que en el punto 8, su Grupo votó en contra de la Proposición.

A continuación se concedió el turno de palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri la cual indicó, en relación con el incidente ocurrido con ocasión del debate del punto número 10 de la Sesión anterior, que no es irrelevante que se sometan a voto las iniciativas, y que el hecho de no pedir posición de voto no es algo que pueda interpretarse, siendo cierto que el Grupo Municipal del Partido Popular no emitió expresamente su voto correspondiente, ya que ello habría podido cambiar el resultado de la votación.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, el mismo indicó que en el punto número 19, página 16, no se hizo constar la parte de su intervención en la que señaló que a la banca se le habían dado 1.100 millones de euros y que el anterior Alcalde, el señor Gallardón, había dejado una deuda de 6.230 millones de euros que ha sido incrementado por la actual Alcaldesa hasta los 7.200 millones de euros, y mientras tanto en el reparto del superávit de 10 millones de euros a todos los Distritos, no se ha dado ni un solo céntimo para que se destine a servicios sociales.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA por UNANIMIDAD.**

I.- PARTE RESOLUTIVA

A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.

No habiendo Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.

Punto 2. Proposición nº 2014/536508, presentada por el Grupo Municipal del Partido Popular interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se acuerde asignar el nombre de "Gabriel García Márquez" a la biblioteca municipal del Distrito de Usera, sita en la plaza del Pueblo nº 2, del barrio de Orcasur, por su gran contribución a las letras hispanas.

Concedida la palabra a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, la misma inició su intervención indicando que la biblioteca municipal de Orcasur forma parte de la red municipal de bibliotecas de la ciudad de Madrid, varias de las cuales llevan el nombre de importantes escritores españoles e hispanoamericanos. Con la presente Proposición se quiere dar da respuesta y cumplimiento al acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, celebrado el pasado 28 de mayo que aprobó por unanimidad en su punto nº 31: "*Asignar el nombre de GABRIEL GARCÍA MÁRQUEZ a una vía, espacio urbano o edificio de titularidad municipal a determinar*", con la unanimidad de los 53 votos de los Concejales presentes en la sesión.

Tal unanimidad responde al reconocimiento de toda la sociedad hispana a este periodista y escritor, genio de la literatura hispanoamericana, nacido en 1927 y fallecido el 17 de abril de 2014, ganador del Premio Nobel de Literatura en 1982. Poco más cabe señalar de este escritor, novelista, cuentista, guionista, editor y periodista que no se haya dicho y subrayado por todos los estamentos y medios, siendo un escritor y un hombre trascendental en el medio de las letras en lengua española. Obras suyas tan conocidas como *El Coronel no tiene quien le escriba*, *Cien años de soledad*, *Crónica de una muerte anunciada*, *El amor en los tiempos del cólera*, o *Memorias de mis putas tristes*, merecerían estar en las estanterías de las bibliotecas de todo el mundo, y qué mejor homenaje que dar su nombre a un equipamiento cultural municipal como la biblioteca de Orcasur.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar la alegría de su Grupo por la Proposición así como su voto favorable a la misma, como reconocimiento a la figura y obra de Gabriel García Márquez, siendo un honor para el Distrito de Usera y para el barrio de Orcasur, un barrio con muy malas condiciones sociales, al igual que también sería un honor para Gabriel García Márquez que una biblioteca lleve su nombre en un barrio de Madrid que se parece mucho a su célebre Macondo, por las situaciones físicas y sociales en las que ambas coinciden.

Posteriormente hizo uso del turno de intervención el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo al tiempo que para señalar que es de agradecer que se rinda así homenaje a un personaje de izquierdas como Gabriel García Márquez.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D'atri, la misma manifestó el voto favorable de su Grupo como no podía ser de otra forma, por cuanto el mismo solicitó nada más conocerse su fallecimiento que se le impusiera su nombre a una calle de la ciudad. Ello no obstante recordó que una biblioteca no tiene por qué llevar necesariamente el nombre de un fallecido, como ha ocurrido en el Distrito de Carabanchel, en el que se ha dado a una el nombre de Ana María Matute. Nada impide que la biblioteca de Orcasur lleve el nombre de Gabriel García Márquez, pero su Grupo entiende que se rendiría mucho mejor homenaje al mejor autor de lengua hispana del siglo XX si se le diera su nombre a una calle principal de la ciudad, como podría ser la actual avenida de la Victoria, cuya denominación honra a una guerra. Recordó también que se solicitó que se diera el nombre del fallecido a una plaza del Distrito de Moncloa, antes de que hubiera esta Proposición de Orcasur, y en cambio el Grupo Municipal del Partido Popular se negó a ello, haciendo claramente política con el callejero. Es insuficiente que se honre la memoria de Gabriel García Márquez con solo una biblioteca en toda la ciudad de Madrid, ya que son muy numerosos los colegios que llevan su nombre en toda la Comunidad de Madrid, no comprendiendo como se restringe de esta manera lo que debería ser un total reconocimiento a su figura, obra y labor.

Por último, intervino el Concejal Presidente para recordar que el tributo que se rinde a un fallecido mediante la asignación de su nombre a una calle o equipamiento, es independiente de las ideas políticas del mismo, algo que parecen no compartir los partidos de izquierdas los cuales, cuando el homenajeado ha manifestado ideas contrarias a las suyas, suelen poner continuas trabas a todo tipo de iniciativa que se adopte. Señaló que el Distrito de Usera está orgulloso que el nombre de Gabriel García Márquez se dé a una biblioteca del Distrito, como también a buen seguro él lo estaría. A las personas no hay que medirlas por su ideología, sino por su valía personal.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 3. Proposición nº 2014/552122, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda al arreglo de la vía pública a la altura del número 125 de la calle de Marcelo Usera.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída señalando que en la zona indicada el asfalto se encuentra muy deteriorado, con evidente riesgo para los vehículos que transitan.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que las Proposiciones aprobadas deben cumplirse a la mayor brevedad posible, de forma que no transcurran muchos meses sin que se haga nada, como ha ocurrido en el caso de la calle de Marcelo Usera, respecto de la que se aprobó su asfaltado en 2012 y aún no se ha hecho nada, o en la calle del Doctor Tolosa Latour, en donde hay muchas quejas de los conductores, sobre todo de ambulancias.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 4. Proposición nº 2014/552131, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que los técnicos municipales analicen la situación en la que se encuentra un árbol en la calle de San Filiberto semiesquina a la de Manuel Noya, y se adopten las medidas necesarias para subsanar el problema existente.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Francisco Alegret Alonso, para darla por leída, señalando que el árbol objeto de la iniciativa tiene un gran ramaje que golpea en los vehículos de grandes dimensiones que circulan por la zona, así como en un cable aéreo, con evidente riesgo para los vecinos.

Intervinieron a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

A continuación tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que en la totalidad del Distrito existen árboles en mal estado.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que se ha comprobado que se va a proceder al estudio del árbol en cuestión, concretamente un pino, de cara a proceder a su retirada y sustitución por un ejemplar nuevo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 5. Proposición nº 2014/552145, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se arregle el socavón existente a la altura del número 137 del paseo de Santa María de la Cabeza.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el cual la dio por leída indicando que es tal la situación de deterioro que los vecinos de la zona han llegado a poner maderas en el socavón para tapar el agujero, el cual es ya de una gran profundidad, y muy peligroso para los viandantes.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, y el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que en esa misma calle, concretamente en el número 155, hay otro desperfecto, siendo el Concejal Presidente el que se preocupe de que se proceda a su inmediata reparación.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 6. Proposición nº 2014/552164, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se solucione el problema que causa la práctica del botellón junto al colegio público “Ciudad de Jaén”.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo inició su intervención indicando que en la zona colindante al colegio público “Ciudad de Jaén” suele hacerse habitualmente botellón, congregándose determinados individuos los cuales no tienen ningún reparo en llegar a lanzar piedras al interior del centro educativo, habiéndose roto ya varios cristales, y con evidente riesgo para docentes y alumnos, pidiendo que se adopten de forma urgente medidas al respecto para intentar prevenir tales actos.

Posteriormente tomaron la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar ambos el voto favorable de sus respectivos Grupos, señalando este último que la práctica del botellón frente a un centro educativo es un comportamiento nefasto, y que los destrozos que se producen como consecuencia de los actos vandálicos generan un gasto que pagan todos los vecinos, siendo necesario que se adopten las medidas oportunas para que estos hechos no vuelvan a repetirse.

A continuación intervino el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, para indicar el voto favorable de su Grupo, reconociendo que existe un claro problema con la práctica del botellón, pero no solo en el Distrito de Usera, sino en toda la ciudad de Madrid, siendo necesario preguntarse el por qué de esto, ya que puede ser porque la mayoría de los practicantes sean jóvenes sin empleo o con trabajo precario, que no pueden permitirse otras alternativas lúdicas más costosas, alternativas que tampoco se dan desde la Corporación, como en el caso de Usera, en el que desapareció la única oficina juvenil que existía.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que se han programado servicios de limpieza a primera hora de la mañana, de forma que cuando el centro educativo de comienzo a las clases, la zona se encuentre limpia. El botellón es un problema que afecta a toda España, y que no es exclusivo de una situación de crisis económica como la actual, por cuanto ya existía anteriormente, siendo de muy difícil solución que no pase por la sanción económica al que lo practica, como medida disuasoria y preventiva. El problema del vandalismo está ligado al botellón, pero no de forma exclusiva, por cuanto también se produce al margen de este, tratándose más bien de un problema de educación y civismo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 7. Proposición nº 2014/552176, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la limpieza del Distrito de Usera en las mismas condiciones que los 21 Distritos existentes.

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, que indicó que los problemas de limpieza del Distrito de Usera son

evidentes, con prácticamente la totalidad de sus calles llenas de basura y residuos a lo largo de toda la semana, algo que parece no producirse en otros Distritos más céntricos en los que las tareas de limpieza tienen una mayor asiduidad, pidiendo que la limpieza de Usera sea de la misma entidad y calidad que el del resto de Distritos de la ciudad de Madrid.

Intervino posteriormente el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto desde el 1 de agosto de 2013 se encuentra en vigor el nuevo contrato integral de limpieza en el que se establecen unos estándares de calidad, realizándose un control sobre el servicio realizado mediante indicadores de calidad, que son los mismos para todos los barrios y Distritos de la ciudad de Madrid. Por otro lado, a las empresas adjudicatarias se les paga en base al valor obtenido al aplicar estos indicadores, realizando el control del contrato funcionarios municipales cuyo sistema de trabajo también es similar en todos los Distritos. Es cierto que puede existir algún punto sucio, si bien se trata de una situación puntual y que es subsanada a la mayor brevedad posible, como en el caso de las basuras acumuladas después de los fines de semana, o en las calles de alta circulación peatonal, como pueden ser las del centro de la ciudad o, en el Distrito de Usera, la calle de Marcelo Usera.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que la Proposición lo que pide es que el Distrito de Usera sea homologable en materia de limpieza con el resto de Distritos de la ciudad de Madrid, ya que lo cierto es que viendo la realidad actual y las opiniones de los vecinos esta situación no se cumple, como puede verificarse si se estudian los datos económicos de los contratos de limpieza, de forma que se comprueba que el lote 6, compuesto por los Distritos de Usera, Carabanchel y Villaverde, está recibiendo menos recursos económicos que el resto de lotes, algo que confirman los propios trabajadores de las empresas contratistas, que manifiestan la mala situación en la que se encuentra el Distrito.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez señaló que en cualquier momento se puede observar ingente suciedad en la mayoría de las calles del Distrito, incluso en aquellas que no son transitables por vehículos, algo que no se produce en otros Distritos y que se debe sin duda alguna a una reducción del 50% del personal dedicado a estas tareas, así como a la disminución constante de los recursos económicos destinados a ello, y todo ello ocasionando múltiples problemas a los vecinos que pagan los mismos impuestos que el resto de ciudadanos, pero no reciben la misma calidad de servicios.

A continuación tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando la necesidad de igualar a todos los Distritos en la calidad de prestación de servicios básicos como el de la limpieza, de forma que Usera no continúe discriminada.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que los baremos de limpieza son exactamente iguales en todos los Distritos, recordando que para determinar el nivel de limpieza de una zona se tiene en cuenta el tránsito que soportan a diario esas vías. En el Distrito de Usera este nivel es inferior al que puede existir en Distritos del centro de la ciudad, a la que acuden no solo sus respectivos vecinos sino también del resto de los Distritos, y de fuera de la ciudad, por lo que su nivel de suciedad y de limpieza son también mayores.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 8. Proposición nº 2014/552182, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se proceda a la subsanación de las deficiencias existentes como consecuencia de la falta de poda, en el callejón existente entre las calles de Ichaso, Gainza e Ibarra.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo indicó que ha existido una denuncia de los vecinos de la zona, por cuanto los árboles de la misma han crecido mucho, de forma que han llegado a invadir las viviendas. A ello hay que unir otro problema derivado del hecho de que ciertas personas dan de comer a gatos salvajes, cuyo número ha crecido de forma desmesurada, con el consiguiente problema que se origina al resto de vecinos, pidiendo que se adopten las medidas oportunas al respecto.

Intervino a continuación el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Pedro Fuentes Cebrián para manifestar el voto en contra de su Grupo señalando que las fotografías que había adjuntado el señor De Pablo Sáez con su iniciativa no se encontraban datadas, de forma que no se puede saber en qué día concreto se han hecho; por otro lado, pidió que se diera la ubicación exacta del lugar en el que se produce el presunto problema y, por último, indicó que se ha confundido la calle de Ibarra con la avenida de Rafaela Ybarra, por cuanto en el Distrito de Usera no existe la calle de Ibarra con "I". En otro orden de cosas, señaló que las labores de poda de la zona comenzaron el día 2 de junio, estando prevista su finalización a finales de mes, siendo una poda manual al existir dificultades de acceso de la maquinaria que habitualmente se utiliza para ello debido a la estrechez de la vía.

Tomó la palabra el Secretario para indicar que en la Proposición original figuraba la calle de Ybarra, y si en el Orden del Día consta como calle de Ibarra, es debido a corrección realizada por error del propio Secretario.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez indicó que se trata de un problema denunciado por multitud de vecinos de la zona, y que las labores de poda se están realizando en otra zona distinta.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que si está detectado el problema y se sabe a ciencia cierta cual es, lo que debe hacerse es adoptar una solución definitiva para el mismo.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que el problema de la poda de los árboles del Distrito es un tema recurrente que se presenta periódicamente en el Pleno, y siempre se obtiene el voto en contra del Grupo Municipal del Partido Popular, siendo originado este problema por el recorte del presupuesto destinado a estas labores de mantenimiento y conservación.

Por último, intervino el Concejal Presidente para indicar que las labores de poda ya han comenzado, estando en curso la solución al problema existente, recordando que la poda la llevan a cabo técnicos especializados y de acuerdo con los protocolos existentes que velan por el respeto de las especies vegetales.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 9. Proposición nº 2014/558042, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda a la apertura de los comedores escolares de los centros públicos necesarios en el Distrito de Usera durante el periodo vacacional de los meses de verano, para la atención de los niños y niñas de familias en riesgo de pobreza y exclusión social; igualmente, que se ponga en marcha, de cara al curso 2014/2015, un nuevo sistema de becas para el comedor escolar, en el que prime de manera prioritaria y progresiva el criterio de renta de las familias, recupere el número total de becas para comedor existentes en el curso 2010/2011, y exima del pago de la cuota mensual a alumnos y alumnas de familias cuya renta per cápita anual sea igual o inferior a 5.644 €; por último, que se dote económicamente esta medida, que incluye la exención total del pago del comedor para todos los beneficiarios y beneficiarias de la misma, entendiéndose que la apertura de los comedores escolares y la exención total del pago del comedor, estará destinada a alumnos y alumnas de familias cuya renta per cápita anual sea igual o inferior a 5.644 €.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, que dio comienzo a su intervención recordando tres fechas: el 7 de julio de 2013 su Grupo planteó la posibilidad de que se efectuase un estudio sobre desnutrición infantil en el Distrito de Usera y, en caso de que se verificase su existencia, la adopción de medidas concretas para su erradicación, siendo rechazada la Proposición por el Grupo Municipal del Partido Popular; el 28 de mayo de 2014 hubo una Proposición en el Pleno central, de diez medidas contra la pobreza infantil y el 5 de junio se ha presentado una Proposición no de ley por el Grupo Socialista en la Asamblea de Madrid para la apertura de los comedores escolares en las vacaciones estivales del presente año, Proposición que también ha sido rechazada por el Grupo Municipal del Partido Popular, indicando el Presidente de la Comunidad de Madrid que es un tema competencia de los Ayuntamientos.

La competencia de abrir o no los colegios para que haya comedores escolares pertenece a los Ayuntamientos, motivo por el que se presenta la actual, sobre todo si tenemos en cuenta la delicada situación social y económica que atraviesan buena parte de sus vecinos. Si se cruzan datos estadísticos se puede observar como el absentismo tiene una relación directa con la beca de comedor que se suprimió en el pasado, siendo este un problema cuya existencia no puede negarse, como así lo demuestra que se haya creado un banco de alimentos en el colegio "Ciudad de Jaén".

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, señalando siempre ha habido recursos económicos suficientes en el Distrito de Usera para ayudar a aquellas familias que presentan problemas, así como que no le consta que existan casos de desnutrición en el Distrito de Usera, recordando que los primeros que van a detectar tales casos son los propios pediatras, que están obligados a comunicarlo de forma inmediata a las autoridades de cara a garantizar la protección del menor. Los centros escolares y otras entidades y asociaciones sociales son libres de organizar bancos de alimentos y actuaciones similares, pero lo cierto es que la Junta Municipal tiene recursos suficientes para atender todas aquellas necesidades que puedan plantearse por los ciudadanos, sin que se rechace ninguna

petición fundada, recordando que la apertura de comedores escolares en el verano en el Distrito de Usera es una práctica que viene haciéndose desde hace tiempo.

En turno de réplica, la señora García D´Atri indicó que resulta sorprendente que al Concejal Presidente no le conste la existencia de casos de desnutrición y al mismo tiempo diga que no hay ningún problema en el Distrito. Solo puede saberse si hay un problema si se visitan los colegios y se acerca a los problemas, algo que no hace el Concejal Presidente, preguntándose si no es suficiente indicio de que hay un problema el que se haya creado un banco de alimentos en un colegio público y que muchos vecinos contribuyan desinteresadamente al mismo con sus donaciones. Lo indudable y demostrable es que al eliminarse las becas de comedor se ha iniciado un repunte del absentismo escolar, lo que demuestra su total relación.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que es cierto que hay recursos económicos de sobra, si bien hay que saber si el problema existe, ya que hay indicios que indican que así podría ser. Es necesaria la apertura de los centros escolares en periodo estival, para atender a alumnos en riesgo de pobreza y exclusión social, así como establecer un nuevo sistema de becas de comedor para el próximo curso, y que se dote económicamente estas medidas. No es un problema en el que solo deban intervenir entidades o asociaciones privadas, sino que los entes públicos deben tener un protagonismo destacado.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que es un problema real y conocido por todo el mundo. Hay niños que van a los comedores y se comen solo un plato, y el otro se lo llevan a casa en una fiambra para poder cenar, siendo esto algo que se puede ver en todos los Distritos.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que durante el mes de julio va a haber dos campamentos urbanos ubicados en dos centros educativos, el CEIP "Puerto Rico" y el CEIP "República de Brasil", con desayunos y comidas, todo gratuito, con 94 plazas por quincena de las que el 40% se reservan para familias derivadas por los servicios sociales del Distrito por encontrarse en situación de riesgo social. En el Distrito se tiene también prevista la apertura de dos comedores escolares en el mes de agosto en el CEIP "Marcelo Usera" y en el CEIP "República de Brasil", para garantizar la alimentación de los menores durante este mes vacacional, con 60 plazas por centro. Por otro lado, desde el Area de Gobierno de Familia se ha ofertado la apertura de dos centros abiertos en inglés, ubicados en el CEIP Gloria Fuertes" y en el CEIP "Jorge Manrique", con 728 plazas e incluyendo desayuno y comida, desde el 1 de julio al 5 de septiembre.

Señaló que el sistema de becas de comedor para el curso 2014-2015 no corresponde establecerlo al Ayuntamiento de Madrid, sino a la Comunidad de Madrid, Administración esta competente en esta materia, si bien las últimas noticias es que se van a ampliar. Desde el Ayuntamiento de Madrid se cuenta con presupuesto para hacer frente a estas necesidades mediante la gestión de ayudas económicas de comedor escolar; de enero a junio de 2014 se han tramitado 754 ayudas de comedor por importe de 238.152,77 €, atendiendo a un total de 1.121 menores, lo que demuestra que la Junta Municipal si se preocupa por este problema, si que trabaja en ello, y que los Grupos de la oposición desconocen o quieren desconocer esta labor.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el **voto a favor** del Grupo Municipal

de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 10. Proposición nº 2014/558067, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se adopten las medidas necesarias que hagan mejorar la limpieza del Distrito.

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista, D^a. Esther Sánchez Riesgo para señalar que los vecinos del Distrito están hartos de la mala situación de limpieza de sus calles, con excrementos de perros, muebles, residuos y basuras en general. Se propuso un plan integral de limpieza y saneamiento que frenase el deterioro de Usera, pero fue rechazado porque se dijo que el Ayuntamiento ya tenía su propio plan, pero lo cierto es que no existe tal plan como lo demuestra el hecho de lo sucio que está el Distrito. Las políticas de falta de inversión en limpieza del Distrito han tenido dos consecuencias: la reducción del personal dedicado a estas labores, con un ERTE que solo ha llevado al despido de mil trabajadores en toda la ciudad y un 39% solo en el Distrito de Usera, y a la vez un Distrito cada vez más degradado y sucio, como puede constatarse en la avenida de Rafaela Ybarra, con alcantarillas obstruidas, o la suciedad de la calle de Perpetua Díaz, o la insoportable situación existente en la calle de Gumersindo Azcárate esquina con la del Doctor Carmena Ruiz, en dónde los cubos están bajo los dormitorios de los vecinos, los cuales se pueden abrir las ventanas debido al hedor que desprenden los contenedores tanto de día como de noche. Es necesario limpiar más y retirar los contenedores de debajo de los balcones, como así se ha aprobado en anteriores ocasiones en el Pleno sin que aún se haya hecho nada al respecto, sin que siquiera se realicen baldeos de las calles, con el consiguiente mal olor generalizado de las mismas, algo que o pasa en otros Distritos más céntricos. No es cierto que este problema se deba a que los vecinos sean sucios, como siempre indica el Concejal Presidente, sino que su causa está en los continuos recortes en materia de limpieza que ha hecho el gobierno municipal

A continuación intervino el Vocal del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Juan Carlos Martínez Escribano, para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que el Ayuntamiento de Madrid está haciendo todos los esfuerzos posibles por mantener el Distrito en las mejores condiciones de limpieza, sorprendiéndole el discurso catastrofista de la señora Sánchez Riesgo, y según el cual Usera es un pozo de infección y enfermedades potenciales. Recordó que el ERTE de los trabajadores de limpieza es un tema interno de la empresa, y que no es cierto que haya habido mil despidos como ha señalado en su intervención la señora Sánchez Riesgo. En cuanto al tema de las alcantarillas obstruidas, indicó que es un tema competencia del Canal de Isabel II, y que debe ser esta empresa la que acometa las tareas de limpieza que sean necesarias, recordando también, respecto del baldeo de calles, que la calle de Marcelo Usera se baldea todas las noches y otras calles importantes del Distrito dos veces por semana, como en la calle del Cristo de la Victoria.

En turno de réplica, la señora Sánchez Riesgo señaló que no son ciertos los datos que da el Grupo Municipal del Partido Popular, no pudiéndose relegar la inversión en limpieza y en mantenimiento de parques reduciéndolo en más de un 30%, ni la recogida de residuos en más de un 11%, ya que esto ha supuesto una drástica reducción del número de trabajadores destinados a estas tareas. En la calle de Marcelo Usera había 17 barrenderos, de los cuales 7 desaparecieron en un primer recorte, y de los 10 que quedan 3 se encuentran incluidos en el ERTE, con otros 2 de baja, lo que deja solo 5 personas para limpiar una calle de gran afluencia de público como esta. Los vecinos están teniendo muchos problemas debido a esta situación, siendo imprescindible que se adopte un plan integral en todo el Distrito que revierta esta indeseable situación.

Posteriormente se concedió el turno de palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo indicando que el Distrito está muy sucio lo cual es algo evidente e innegable, con gran abundancia de desperdicios, basuras, heces de perros y demás inmundicias, sin que tampoco se haya impuesto ninguna sanción a los infractores, contribuyéndose así a que se agrave este problema que perjudica a todos los vecinos, siendo necesario que se adopten medidas urgentes al respecto para que se solucione este problema.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que no se puede mentir tan descaradamente sobre la situación del Distrito ya que, por ejemplo en el parque sur los jardineros son menos de la mitad de los que había, y su única misión es limpiar en la zona de tránsito de los peatones. Recordó que los actuales problemas vienen derivados de los dispendios económicos realizados en obras faraónicas, que han dado lugar a una deuda que ahora tiene que sufragarse mediante los recortes en servicios esenciales. La situación del Distrito en general es muy mala, y si parte del problema es debido a la inacción del Canal de Isabel II, lo que debe hacerse es requerir a esta empresa para que proceda a la limpieza de las alcantarillas de forma inmediata.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que el Distrito de Usera se encuentra razonablemente limpio, si bien puede haber casos puntuales en los que exista aglomeraciones de basura y residuos, si bien también lo es que se trata de basura y residuos depositados en la vía pública por una minoría de vecinos, en clara actitud incívica hacia la gran mayoría de ciudadanos

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 11. Proposición nº 2014/558111, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que se acometa el arreglo de los registros de transformación eléctricos hundidos en el barrio de San Fermín, así como el arreglo de las zonas peatonales que hay en la calle de Alozaina, entre los números 4 y 6, y al mismo tiempo se reponga el registro sumidero en la calle de Cuevas Bajas.

Tomó la palabra el Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos, para indicar que el Distrito de Usera tiene graves problemas de conservación, como lo demuestra la deficiencia objeto de la Proposición. Recordó que en la calle de Alozaina, entre los número 4 y 6, hay una tapa con las cuatro aristas peligrosas, como se puede ver en la fotografía de la que se hace entrega. En el mismo lugar existen los anclajes de cemento de un columpio que allí había, y raigones que podrían accidentar a los vecinos. Además, en la calle de las Cuevas Bajas, existe una alcantarilla sin registro sumidero por donde puede caer un niño.

Señaló igualmente que ya en el Pleno de enero de 2014 se presentó una iniciativa similar por su Grupo, pero lo cierto es que solo se ha hecho un arreglo a medias, ya que se repuso la tapa pero no con una unidad nueva sino con una antigua y rota, por lo que la solución dista mucho de ser la adecuada, persistiendo el problema con grave riesgo para los peatones, los cuales pueden tener un grave accidente a consecuencia de estos desperfectos, sobre todo en el caso de menores. Recordó que en la calle de Alozaina, entre los número 4 y 6, hay una tapa con las

cuatro aristas peligrosas, como se puede ver en la fotografía de la que se hace entrega. En el mismo lugar existen los anclajes de cemento de un columpio que allí había, y raigones que podrían accidentar a los vecinos. Además, en la calle de las Cuevas Bajas, existe una alcantarilla sin registro sumidero por donde puede caer un niño

Usera está en muy mal estado, y esto es algo que puede constatarse a diario en todas las calles del Distrito, en las que pueden verse raíces de árboles al aire, tornillos y clavos de mobiliario urbano sueltos y expuestos, etc, siendo necesario que se adopten de forma urgente las medidas necesarias al respecto.

En cuanto a los transformadores eléctricos, señaló que se ha procedido a la reparación de solo uno de ellos, manteniéndose la situación peligrosa para los vecinos, sobre todo en caso de lluvias.

Posteriormente intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos los votos favorables de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

Punto 12. Proposición nº 2014/558126, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, acuerde realizar las reparaciones necesarias en los edificios de los Centros de Mayores “José Manuel Bringas” y “Arturo Pajuelo”.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, D. Amador Barrero Cuadrado, para indicar que los Centros de Mayores están sometidos a un abandono total fruto de la desidia del gobierno del Grupo Municipal del Partido Popular. Así en el Centro de Mayores “José Manuel Bringas” existe desde hace meses instalado un vallado de seguridad debido a que se desprendieron varias losetas de la fachada, sin que hasta el momento se haya realizado ninguna actuación de cara a la subsanación de estas deficiencias, a pesar de las continuas quejas de los usuarios del centro.

En el Centro de Mayores “Arturo Pajuelo” toda la valla perimetral tiene considerables grietas, sin que tampoco se haya realizado reparación alguna, existiendo incluso grietas en la propia fachada del Centro, siendo necesario que se actúe urgentemente en ambos casos.

Tomó la palabra la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto cualquier reparación que sea necesaria para que los Centros de Mayores presten un servicio de calidad siempre será una prioridad para la Junta Municipal. Pareciera que cuando el equipo de gobierno tiene previsto realizar alguna actuación, la oposición intenta hacer suya esa actuación mediante la presentación de Proposiciones oportunistas como la actual.

En cuanto a los problemas existentes en los Centros de Mayores, sus reparaciones se encuentran previstas para su ejecución durante 2014. En el centro “José Manuel Bringas” se van a realizar unos aplacados de fachada, pintura de paramentos exteriores y colocación de suelos, y ello no porque lo pida ahora el Grupo Municipal Socialista, sino porque el equipo de gobierno del Partido Popular conoce el Distrito y sus necesidades, y toma las medidas adecuadas para resolverlos.

En turno de réplica, el señor Barrero Cuadrado indicó que es correcto que se vaya a realizar estas reparaciones, pero que también podían haberse acometido en el año 2013, por cuanto estas deficiencias ya existían el año pasado, y si no se ha hecho así ha sido solo por falta absoluta de dejadez y falta de interés por el estado de total abandono en el que se encuentra sumido el Distrito de Usera. Recordó que ya hace dos meses se aprobó la limpieza de las pintadas de ideología nazi realizadas en el parque de Pradolongo, cuando lo cierto es que al día de la fecha no se ha hecho absolutamente nada y las pintadas permanecen en el mismo sitio y perfectamente legibles.

Posteriormente intervino el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que ambos centros son edificios de titularidad municipal con un gran número de usuarios, por lo que su arreglo y reparación debe ser prioritario, alegrándose de que esté prevista para 2014, pero pidiendo que se informara de las fechas concretas en que tenía previsto su ejecución.

Tomó a continuación la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, pidiendo igualmente que se informe de en qué fechas concretas se van a acometer las obras de reparación de las deficiencias.

Por último intervino el Concejal Presidente para reiterar que las reparaciones se realizarán en 2014, no pudiendo precisar fecha concreta.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 13. Proposición nº 2014/560672, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, acuerde la creación de una cuenta de la Junta Municipal del Distrito en Twitter.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para recordar que una Proposición similar ya se presentó por su Grupo en 2012, siendo en su momento rechazada, por cuanto se entendió que la longitud de 140 caracteres era insuficiente para la comunicación con el ciudadano, así como que Twitter era una aplicación de uso limitado entre la población en general.

En la actualidad el propio Ayuntamiento de Madrid tiene en su página web un apartado específico para esto, lo cual fue anunciado profusamente, destacando la importancia de las redes sociales y sus beneficios en la comunicación con el ciudadano, recordando también que en otros Distritos, como el de Chamberí, Carabanchel, Fuencarral-El Pardo y otros muchos, se haya creado una cuenta de Twitter, e incluso otras de Facebook o incluso un canal propio en YouTube. Hay que intentar que el Ayuntamiento de Madrid y la Junta Municipal del Distrito de Usera entren en el siglo XXI, lo cual es algo que parece que no le importa al Grupo Municipal del Partido Popular, siendo esta una oportunidad para enmendar su postura, sobre todo de cara a la próxima celebración de las fiestas del Distrito, las cuales podrían ver potenciada la asistencia de los vecinos a las mismas si se implantara su difusión a través de las redes sociales.

Tomó la palabra a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, para manifestar el voto en contra de su Grupo, remitiéndose a los argumentos ya expuestos en su momento en 2012 con ocasión del debate de una Proposición similar.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez manifestó no entender el rechazo a su Proposición, cuando es algo que se hace en otros Distritos, recordando que incluso en propio Grupo Municipal del Partido Popular tiene una cuenta de Twitter propia, en cuyo caso parece que 140 caracteres son más que suficientes para lograr una adecuada comunicación con el ciudadano, algo que parece que es un obstáculo insalvable en el caso de la Junta Municipal, siendo necesario que se adopte un criterio común en todo el Ayuntamiento de Madrid al respecto.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, el mismo también puso de manifiesto el voto favorable de su Grupo, señalando que todo lo que suponga acercar la información a los vecinos es positivo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

Punto 14. Proposición nº 2014/560721, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, acuerde instar al Area competente para que se instalen mayor número de puntos de recarga en vía pública en el Distrito de Usera para los vehículos eléctricos.

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para indicar que se trata de una iniciativa de futuro, por cuanto los vehículos eléctricos van a ir aumentando en número con el paso de los años, por lo que sorprende que en el Distrito de Usera no exista ningún punto de recarga para este tipo de automóviles, de forma que no se promueva el uso de los mismos por los ciudadanos, sobre todo teniendo en cuenta que hay muy pocas plazas de garaje privadas que cuenten con tomas eléctricas adecuadas para estas recargas.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D^a. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto en contra de su Grupo por cuanto la demanda actual de este tipo de postes de recarga es muy escasa, fundamentalmente por el simple hecho de que el número de vehículos eléctricos vendidos ya no a nivel del Distrito de Usera, sino de toda la ciudad de Madrid, es poco más que testimonial.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez señaló la incongruencia de esta postura, teniendo en cuenta que en el Distrito de San Blas se había aprobado recientemente esta misma Proposición, por lo que no alcanzaba a entender por qué no se hace lo mismo en Usera, y si ello es porque no se comparte el mismo modelo de ciudad que parece que si se tiene en San Blas.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verde, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar la abstención de su Grupo, indicando que no sería lógico que se efectuasen las recargas de las baterías a costa del Ayuntamiento de Madrid, sobre

todo cuanto hace poco se ha conocido que hay niños en una instalación deportiva básica que están teniendo que jugar a oscuras por problemas con el abono del coste del suministro eléctrico de los campos.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, el mismo manifestó la abstención de su Grupo, por cuanto la demanda de estos puntos de recarga es muy baja, dado el casi inexistente número de este tipo de vehículos eléctricos en el Distrito de Usera, recordando que durante el año 2014 solo se han matriculado 44 en toda la ciudad de Madrid, algo también lógico dado el muy elevado precio de estos modelos, teniendo el Distrito de Usera problemas más urgentes que abordar y solucionar.

Intervino por último el Concejal Presidente para indicar que se trata de un medio de transporte que está en sus primeras etapas, no dudando de que tiene un gran futuro, condicionado a una evolución de la actual tecnología y una reducción de los tiempos de recargas, pero en la actualidad no es menos cierto que su demanda es testimonial.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, el voto **a favor** del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, y la **abstención** del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Municipal Socialista.

C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

E) MOCIONES

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

A) DECRETOS

Punto 15. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de mayo de 2014.

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de mayo de 2014.

Concedida la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a. Ana García D´Atri, la misma solicitó dar vista del expediente nº 113/2014/00408.

B) INTERPELACIONES

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

C) COMPARECENCIAS

No habiéndose presentado solicitudes de Comparecencias, se pasa al punto siguiente.

D) PREGUNTAS

Punto 16. Pregunta nº 2014/558139, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué beneficio social y económico ha dejado en el Distrito de Usera la celebración del Mutua Madrid Open Tennis, realizado en la Caja Mágica?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista, D. Alvaro Vidal González, el mismo la dio por leída.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que el Mutua Madrid Open Tennis comenzó a celebrarse en Madrid en 2002, y hasta 2008 fue un simple torneo de tenis si bien a partir de esa fecha pasó a formar parte de la ATP World Tour Masters 1000, incluyéndose entre los torneos de mayor nivel que se celebran anualmente, habiendo contribuido a la creación de ocho mil puestos de trabajos directos e indirectos durante la celebración del evento, suponiendo también un ingreso de 2,3 millones de euros en las arcas municipales, atrayendo también una gran número de turistas a la ciudad durante su celebración, tanto nacionales como extranjeros. Cada año hay una afluencia de público que ronda las 185.000 personas, y los partidos son retransmitidos a una audiencia potencial de más de 100 millones de personas, con los correspondientes beneficios que para las empresas españolas se producen con la oportuna publicidad. No solo son cifras económicas, sino que los beneficios también se notan a nivel de la imagen internacional de la ciudad de Madrid, la cual sale claramente reforzada año tras año, trayendo indudables beneficios a la misma.

En turno de réplica, el señor Vidal González indicó que la Pregunta se refiere a los beneficios en el Distrito de Usera, no en la ciudad de Madrid que es lo que ha respondido el Concejal Presidente. Lo cierto es que no ha habido ningún beneficio social, reclamando los vecinos que la Caja Mágica se abra para su uso, algo que no se ha conseguido hasta la fecha; en cuanto al beneficio económico, tampoco ha existido ninguno para el Distrito, recordando que el Ayuntamiento de Madrid se ha gastado más de 2,5 millones de euros en el contrato de cesión del recinto para la celebración del torneo en 2014, casi 3,5 millones de euros en el convenio de patrocinio con Madrid Trophy Solutions, la empresa encargada de su organización, y 3,6 millones de euros que Madrid Destino aporta en concepto de premios a los participantes. En total casi 10 millones de euros, que podrían haber sido destinados a otros fines más provechosos para Madrid y sus ciudadanos, sobre todo teniendo en cuenta que escasamente un 10% de lo recaudado en el torneo revierte a las arcas municipales.

Finalmente, en turno de réplica también, el Concejal Presidente señaló que el barrio de San Fermín recibe un claro impulso económico por la celebración del torneo, como en el caso de los establecimientos de ocio y restauración del mismo, habiéndose obtenido también de la organización un buen número de entradas gratuitas para los alumnos del colegio público del barrio. Recordó que no todo el beneficio tiene que ser económico, sino que también cuenta el beneficio que la ciudad de Madrid obtiene en su imagen, y que a la postre puede servir de

reclamo para atraer inversiones que, finalmente, también redundan en beneficio del Distrito de Usera.

Punto 17. Pregunta nº 2014/558159, presentada por el Grupo Municipal Socialista del siguiente tenor: ¿Qué ha hecho esta Junta Municipal para generar empleo a los vecinos y vecinas del Distrito de Usera, aprovechando la instalación deportiva Caja Mágica?.

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que, como había indicado en su anterior intervención, la celebración del torneo Mutua Madrid Open Tennis había supuesto la creación de unos ocho mil empleos directos e indirectos, si bien no en su totalidad en el Distrito de Usera, por cuanto no puede obligarse a la empresa organizadora para que los empleados se contraten de un barrio o un Distrito en concreto.

En turno de réplica, el señor Vidal González señaló que la Caja Mágica podría utilizarse de muchas formas distintas para generar empleo para el Distrito, dándole un uso del que ahora carece, reprochándole al Concejal Presidente que no haya podido o sabido dar una contestación a lo preguntado, que se refería al Distrito de Usera en concreto, y manifestando su desacuerdo con que no pueda obligarse a la empresa a contratar a parados del Distrito, por cuanto la vigente normativa en materia de contratación permite la incorporación de cláusulas en tal sentido, muy lógicas sobre todo en un Distrito con una altísima tasa de paro como el de Usera reprochando al Concejal Presidente, por último, que la respuesta que había recibido por parte del mismo había sido casi igual a una noticia que había sido publicada recientemente en prensa.

Punto 18. Pregunta nº 2014/560702, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia del siguiente tenor: El 8 de mayo de 2013 se aprobó en Pleno la adecuación de la instalación deportiva básica de la calle de los Evangelios, instalando en ellas las dos canastas restantes y la portería. ¿Cuándo va a cumplir este equipo de Gobierno este acuerdo plenario?.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

A continuación tomó la palabra el Presidente para señalar que las deficiencias que existían en su momento en la instalación deportiva fueron reparadas, si bien se han vuelto a deteriorar por actos vandálicos, estando pendiente de su nueva sustitución, recordando que esta instalación deportiva fue objeto de un debate entre vecinos y usuarios sobre su supresión, acordándose finalmente su mantenimiento dada su alta tasa de utilización.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez indicó que no se llegaron a reparar dos canastas, ni en 2013 ni ahora, por lo que no se ha cumplido el acuerdo que se adoptó entonces, de forma que esta instalación, que tiene un uso muy intensivo, se encuentra en muy malas condiciones lo cual dificulta su normal uso por los vecinos, sobre todo en una zona del Distrito que se encuentra muy alejada de los dos polideportivos del mismo, no comprendiendo como no puede destinarse un mínimo de fondos para proceder de una vez a su reparación.

Intervino de nuevo el Concejal Presidente para indicar que las reparaciones se encuentran pendientes de acometer, y que si no se decidió la supresión de la instalación fue porque se

comprobó que la misma es muy utilizada por colectivos de múltiples etnias, recordando también lo difícil que es de mantenerlas en las debidas condiciones a causa del elevado número de actos vandálicos que tienen lugar tanto en esta como en el resto de instalaciones deportivas básicas del Distrito.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y cincuenta y siete minutos.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 11 DE JUNIO DE 2014.**ACTA COMPLEMENTARIA**

Finalizada la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de junio de 2014, el Concejal Presidente, de conformidad con lo así previsto al respecto en el artículo 48.3 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, procedió a conceder la palabra a D^a. Esther Arroyo, en representación de la Asociación de Vecinos "Martes de Orcasur".

D^a. Esther Arroyo, inició su intervención indicando que el motivo de su intervención era pedir información sobre qué actuaciones iba a tomar la Junta Municipal en relación con las ocupaciones ilegales de viviendas por parte de personas conflictivas, involucradas en actividades delictivas, que no hacen si no deteriorar y destrozar la convivencia entre vecinos; igualmente, deseó saber cual era la evolución y desarrollo del Plan Integral del barrio de Orcasur recientemente aprobado, y si la Junta Municipal y el Concejal Presidente tenían intención de llevarlo a cabo; por último, deseó que se informara como y en base a qué criterios iba el Concejal Presidente a repartir los 50.000 euros a los que hizo mención en el Pleno del mes de mayo, y si solo la Asociación de Vecinos "Orcasur" iba a ser la beneficiaria de los mismos, dejando al margen a la asociación a la que representa la señora Arroyo.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que nunca había indicado en ninguna intervención previa que tenía ninguna cantidad de fondos económicos para repartir entre las asociaciones del Distrito, fundamentalmente porque carece de dichos fondos económicos, recordando que lo más aproximado a ello es el proceso de solicitud de subvenciones de promoción del asociacionismo que se encuentra actualmente en trámite, si bien en este caso tampoco puede disponerse libremente de los fondos, sino que existe un procedimiento y unos baremos muy precisos para valorar y en su caso conceder o no las solicitudes de subvención que pudieran presentarse, siendo este un procedimiento del que es plena conocedora la Asociación de Vecinos "Martes de Orcasur" ya que en años anteriores se ha presentado al mismo.

Respecto al Plan Integral para el barrio de Orcasur, recordó que lo que se aprobó en el Pleno, a propuesta del Consejo Territorial del Distrito de Usera, fue la creación de un Grupo de Trabajo en el seno de este para que analizase la problemática del barrio de Orcasur, y se elaborara un plan de propuestas razonables y factibles que pudieran mejorar la situación del mismo, entendiendo que sería aconsejable que participaran en dicho Grupo las diversas asociaciones y entidades vecinales del barrio. En todo caso, el resultado de los trabajos del Grupo deben ser una serie de medidas razonables y que sean económicamente viables, ya que no hay que olvidar la situación de crisis en la que nos encontramos, y en la cual soluciones muy onerosas pueden ser absolutamente inviables de acometer.

Por último, respecto de las ocupaciones ilegales de viviendas, indicó que se trata de un problema judicial y de orden público en el que la Junta Municipal puede intervenir indirectamente a través de los servicios sociales municipales, debiendo ser los órganos jurisdiccionales correspondientes los que determinen las medidas a adoptar en contra de esa supuesta ocupación ilegal, y las autoridades policiales respecto de los problemas de orden público que puedan originarse. La Junta Municipal solo puede intervenir a través de los servicios sociales, ya que no tiene competencias para más.

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo: Luis Moreno Carretero.